



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley Nº 40920 CD-UCR-FPCS** de los diputados Di Stefano, Bastia, Basile, Ciancio, Cándido, Palo Oliver, Orciani, Senn y Pullaro, por el cual se establece la implementación de forma progresiva de espacios lúdicos terapéuticos pediátricos en los Hospitales, SAMCos y Centros de Salud Públicos de la Provincia que cuenten con servicios de internación; que cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 18 de Marzo de 2021.

FIRMANTES: BASTIA, GIUSTINIANI, LENCI Y SOLA.

POR ZOOM: GARCÍA, GRANATA Y SENN.